

continuó sus sesiones interrumpidas. Medidas que dictó. Soconusco se declara por México. Los pueblos cumplen con la circular de la Junta remitiendo sus actas de agregación. Providencias del gobierno de México sobre este asunto. Contra-pronunciamento de Tapachula. Exámen de sus fundamentos. Conducta del gobierno de Guatemala. Declaración de agregación á México de toda la provincia de Chiapas.....

41

Capítulo V. Continúa la Junta hasta la instalación del congreso constituyente del estado. Se jura la acta constitutiva y constitucion federal. En Tuxtla y Chiapa se inicia una revolucion contra la agregación de la provincia. Término que tuvo. No hubo despues contradicción ni oposición alguna á lo declarado por la Junta. Soconusco queda de hecho separado de Chiapas. Conducta que siguió observándose respecto de este partido. Guatemala lo ocupa con tropas. Opresion que sufren muchos de sus vecinos. Emigración que produjo. Resuelve el congreso del estado situar fuerza en Tonalá con otras providencias. El gobierno de México hace marchar á Chiapas una division al mando del general Anaya. Llegan á Tonalá. Temores de Guatemala. Propone medidas conciliatorias para evitar un rompimiento. Se adoptan algunas. Cesa la actitud hostil retirándose las tropas de los puntos que ocupaban.....

Capítulo VI. Inconvenientes del estado en que se dejó á Soconusco, y males que ha sufrido. Sucesos que han nulificado ese estado de neutralidad, y violaciones del territorio. Representaciones dirigidas al gobierno de Chiapas. Marcha la seccion de Aguayo. Cómo es recibida. Pronunciamento de los pueblos de Soconusco. Decreto de su incorporación á la República mexicana.....

Capítulo VII. Cuestion de Soconusco. Exámen de la parte relativa á Chiapas del „Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América,” escrito por D. A. Marure. Respuesta á la „reclamación dirigida al Exmo. Sr. ministro de relaciones de México,” por el secretario del gobierno del estado de Guatemala D. J. J. Aycinena. Refutación del folleto titulado: „Soconusco, territorio de Centro-América, ocupado militarmente de órden del gobierno mexicano.” Apología de la conducta del gobierno de México. Conclusion.....

85



CAPÍTULO I.

Situación geográfica del departamento de Chiapas.—Soconusco.—Su estension.—Aspecto del país.—Su clima.—Producciones.—Su importancia ántes de la conquista.—Su población.—Emigración de sus habitantes.—Invasiones que sufrieron.—Que daron sometidos á los emperadores de México.—Leyes, hábitos y costumbres de estos pueblos.



A situación geográfica del departamento de Chiapas, que en tiempo de la dominación española era la intendencia del mismo nombre, y despues estado de la federación bajo el régimen de 1824, no está determinada con exactitud.

Juarros * lo coloca entre el 14° 40' y 17° 30' latitud septentrional, y entre el 282° y 284° 30' de longitud: el diccionario geográfico por una sociedad de literatos ** entre el 15° 12' y 17° 30' de latitud Norte, y 85° 28' y 90° 44' longitud Oeste: en una nota estadística del departamento publicada en el Diario del gobierno † se dice que está en-

* Juarros, comp. de la hist. de Guatemala, tom. 1 trat. 1 cap. 2.

** Diccionario geográfico citado, publicado en Barcelona en 1830, palabra Chiapas.

† Diario del gobierno de 13 de setiembre de 1842.

tre el 15° 45' y 17° 35' de latitud septentrional, y 85° 90' de longitud occidental del meridiano de Cádiz; y 15° 41' 30" y 18° 48' de latitud septentrional, y 94° 41' y 97° 36' 40" longitud occidental del observatorio de Paris: una carta, aunque imperfecta, de todo el departamento que tengo en mi poder, lo pone entre el 15° 10' y 18° 20' latitud, y 280° y 284° 11' longitud. A pesar de que esta variedad hace incierto cualquier cálculo que pudiera formarse sobre la extension territorial del departamento, creo que con mucha probabilidad puede calcularsele aproximadamente una area de 6.250 leguas cuadradas. §

En esta extension de territorio se halla comprendida la provincia de *Soconusco*, que ántes fué partido suyo y ahora es distrito, y confina por el Sur con el Pacífico, por el Oeste con el departamento de Oajaca, y por el Sudeste con la república de Centro-América. Alcedo le da 35 leguas de largo de Sur á Norte, casi otras tantas de ancho de Oriente á Poniente, y su costa dice que se extiende 30 leguas; †

§ En un discurso que pronuncié en la sesion del dia 26 de noviembre de 1836, al tratarse en el congreso constituyente del proyecto de ley sobre division provisional del territorio de la república, aseguré que algunos geógrafos daban al mismo departamento 18.750 *millas cuadradas* de estension, conformándose con el cálculo de la *tabla estadística* que junto con el *mapa de los Estados Unidos de México* publicaron los Sres. White Gallaher y White en Nueva-York el año de 1828 por el esmero y escrupulosidad con que era de suponer habian emprendido su obra, á pesar de algunas inexactitudes que luego se advirtieron en ella: entre este cálculo y el anterior hay una diferencia de veinticinco leguas; y para alejar la probabilidad de errar, adoptando ó un cálculo muy diminuto, u otro que pareciese exagerado, he creído deber fijarme en el que ahora presento, interin con datos mas fijos y seguros puede juzgarse sobre esta materia.

† Alcedo, Diccionario geográfico, historico de las Indias Orientales, palabra *Soconusco*.

pero Juarros que escribia con mejores datos, y que podia contar con los que le suministrasen los mismos de Soconusco, ó que hubiese residido allí algun tiempo, le calcula 58 leguas de extension á lo largo de las costas del mar del Sur, y 16 de ancho. * Herrera dice † que solo tiene de largo y ancho como 34 leguas: el terreno es llano, y sus bosques sombríos lo hacen ameno: quince rios que lo riegan producen una feracidad asombrosa, de que solo pueden tener idea exacta los que habitan los climas hermosos de los trópicos, que disfrutan de igual ventaja; su temperatura es caliente, como todas las costas de la república, formando contraste con otras poblaciones del mismo departamento, que por estar situadas en terrenos elevados, son bastante frias, como sucede con la capital: los ramales de la Sierra-Madre que se alejan de la costa, dan lugar á esta hermosa llanura, y aunque á veces se sienten los ardores de un sol de Africa, no presenta el aspecto de sus arenales, ni de los áridos desiertos de la Arábia: aquí todo es vida, frondosidad, hermosura; la naturaleza se presenta vestida con todas sus galas, la vegetacion es vigorosa, los rios llevan sus aguas en varias direcciones sombreados por los árboles que crecen á sus márgenes, y que tan agradables y pintorescas las hacen á la vista: los ganados tienen bastante espacio para multiplicarse prodigiosamente; bien que esta pintura en su mayor parte, y aun mas animada, es adaptable á todo el departamento que parece privilegiado en este punto por el autor de la naturaleza.

El *cacao*, que es una de sus principales producciones, es el mejor y mas estimado en América y en Europa, donde

* Juarros, Compendio de la historia de Guatemala, tom. 1. trat. 1 cap. 2 pág. 15

† Herrera, Descripcion de las Indias Occidentales tom. 1 cap. 12,

el uso del chocolate va estendiéndose mucho; el árbol que lo produce, de color entre oscuro y ceniciento, casi siempre con flor, y del cual penden las *mazorcas* que contienen la almendra que todos conocemos, hacen vistosos los plantíos, donde están cimétricamente colocados en largas hileras, entremezcladas con otros árboles, como la chaya, plátanos, zumpantles y aguacates, que deleitan la vista y quitan el aspecto rústico de las haciendas de otro género; crece y se propaga asombrosamente en este terreno que es á propósito para su cultivo; pues en los tiempos inmediatos á la conquista los plantíos eran extensos, y abundantes las cosechas que se levantaban; tres da regularmente este fruto, una de octubre á diciembre que se llama el *alegron*; otra en mayo llamada la *invernada*, y otra en junio y julio, que es la principal: el cacao ha sido siempre tan estimado, que á los gobernadores de la provincia se les asignó un real por cada árbol que se plantase, lo cual fomentó tanto su cultivo, que los cacahuatales se estendian hasta tocar los límites del partido de Llanos, ocupando un grande espacio, donde aun se encuentran árboles y vestigios de las poblaciones de los cultivadores: á esto atribuyen algunos la despoblacion que sufrió Soconusco, pues en lugar de *repartimientos* se obligaba á sus habitantes á sembrar cierto número de estos árboles: para calcular las cosechas contaban por *sontles*, *xiquipiles* y *cargas*; un *sontle* contenia cuatrocientas almendras, un *xiquipil* doscientos *sontles*, que son ochocientas almendras, y una *carga* tres *xiquipiles* que son veinticuatro mil almendras; y eran tan abundantes que asegura Herrera † que de la provincia de *Izalcos*, comprendiendo á Soconusco, de solo cua-

† Herrera, Historia de las Indias Occidentales, Dec. 4 lib. 8 cap. 7.

tro leguas se sacaban cincuenta mil cargas, cuyo valor calcula por el precio comun en quinientos mil pesos de oro de mina. Para el consumo de la casa real estaba reservado cierto número de cargas con peso cada una de tres arrobas que se pagaban anticipadamente á veinte pesos. *

Produce tambien el *huitzilgilt*, de color rojiso y oloroso, de que se saca el *bálsamo* por medio de una incision que se hace al palo; el *jochiocotzotl*, color entre verde y leonado, de hojas dentadas, de que se estrae la resina y aceite llamado *liquidambar*, el *copal*, que produce el incienso con que perfumamos nuestros templos, y en cuyo humo suben envueltas las oraciones que dirigimos á la divinidad; el espinoso *mesquite* que destila la *goma arábica*, la *laca* que con tanta abundancia produce la resina ó goma de su nombre; el *olquahuil* de que sale el ule, y el árbol llamado por los mexicanos *exquahuil*, ó árbol de sangre por el jugo que destila, conocido con el nombre de *sangre de drago*.

A todo esto se agregan varias maderas apreciables de construccion y de tinte, que no mencionaré sino algunas, como el cedro, caoba, guayacán, brasil y campeche; varias yerbas medicinales, y el achiote, café, gengibre, cañafistola, zarza, copalchi y escorcionera, con otras producciones de valor, como el algodón, la vainilla y el añil que se cultivan aunque en corta cantidad, y tambien sal, y pescado en abundancia que se coje en los rios y en ocho barras que hay en sus costas.

* El año de 1802 se esportaron por Veracruz para España 1724 libras de cacao de Soconusco, calculado su valor en 1078 pesos; y en 1803 la cantidad esportada ascendió á 3.959 libras en valor de 2.599 pesos.—*Ensayo sobre el reino de la Nueva-España por el Barón A. Humboldt*, tom. 4, lib., 5, estado 1 letra D, y estado 2 letra E., edic. de 1836.

Estas producciones bastarian por sí solas para darle importancia, si tuviera bastante poblacion que se aprovechase de ellas; pero el número de sus habitantes ha ido disminuyendo hasta el grado de que por lo que hoy existe, apenas puede formarse idea de lo que fué, especialmente si se compara con los tiempos en que se verificó su descubrimiento.

Toda la provincia de Chiapas era ántes de la conquista una de las mas pobladas de este continente: en su seno se levantaban grandes y suntuosas ciudades, cuyos restos y señales se encuentran en varias partes de su territorio, como lo testifican las asombrosas ruinas del *Palenque* y *Ocotingo* que indican tanta opulencia, y un grado de poder, de prosperidad, cultura y adelanto, que persuaden la importancia del gran pueblo que las habitó, el cual, si no aventajaba á los demás habitantes de este continente, por lo menos en nada les era inferior.

Soconusco figura como una de estas partes mas pobladas en los tiempos anteriores y aun próximos á la conquista, como lo acreditan las invasiones que sufrió en tiempo de los emperadores de México; y el testimonio de los españoles que habian tenido parte en la conquista, y que á pesar de haber visto tantas ciudades populosas con buenos edificios, templos y casas, les sorprendió, segun refiere Torquemada, * la vista de las de Soconusco, á tal grado, que les parecian tan grandes como la de México, y aunque en esto creo que habrá exageracion, siempre da idea de que no era comun y despreciable lo que se presentaba á sus ojos en aquella provincia. Bernal Diaz, sin embargo, solo le calcula una poblacion de mas de quince mil vecinos, lo cual no corresponde á lo que da á entender la relacion anterior; su capital

* Torquemada, Mon. Ind. lib. 3. cap. 29.

en 1.545 era la poblacion mayor despues de Guatemala.

Como el origen de los pueblos y su historia primitiva está cubierta con un velo que no es fácil rasgar, no es extraño que nada se sepa con certeza sobre el origen de la poblacion de América en general, y de muchos de los reinos y provincias de que se componia; pues si se exceptúan las noticias que sobre los pueblos antiguos se encuentran en los libros sagrados, á pesar de lo que escribió Beroso sobre los caldeos, Heródoto sobre los asirios, Eusebio sobre Egipto, algunos autores griegos sobre los persas, y su propia nacion, cuando hablan de sus tiempos primitivos, sus relaciones son oscuras, imperfectas, y á veces contradictorias y envueltas en la fábula. Una de las naciones mas antiguas de este continente fué la de los *chiapaneces*, entre quienes se comprendia á *Soconusco*: nada puede asegurarse acerca del origen de sus habitantes: sus tradiciones son varias; unos dicen que ellos fueron los primeros que poblaron el Nuevo-Mundo, y otros que los moradores vinieron de la parte del Norte, y que cuando llegaron á Soconusco se pasaron algunos hasta Nicaragua, y otros se quedaron en Chiapas: * sea de esto lo que fuere, Clavigero, autor bastante respetable, dice „que estaba convencido que los chiapaneces fueron de los mas antiguos, y quizá la primera de las naciones que poblaron la tierra de Anáhuac.” † Omito por tanto tratar la cuestion arriba indicada, y solo aseguraré, que desde los tiempos mas remotos, Soconusco tenia una existencia propia; pero sufrió, como todas las naciones, el azote de la guerra, y fué subyugada por las armas de los reyes mexicanos, que

* Clavigero, historia antigua de México tom. 2 disert. 2.

† Clavigero, historia antigua de México, tom. 2 disert. 2.

dominados por la ambicion y llevados de su carácter guerrero, hicieron penetrar sus ejércitos hasta estas regiones sembrando el estrago y la muerte en toda su carrera donde quiera que encontraban resistencia.

Los *olmecas*, raza enemiga de los que habitaban estos países, y con quien ya otra vez habian estado en guerra, invadieron con un ejército numeroso, y despues de una lucha sangrienta, vencieron y sometieron á los habitantes de Soconusco, imponiéndoles grandes tributos; entre otros el de darles un número considerable de mugeres doncellas para casarse ó servirse de ellas, cien gallinas diarias y dos niños de cada pueblo, que correrian la suerte, ó de ser sacrificados, ó de servir de alimento, ó de vivir en perpétua servidumbre: estas exacciones, la opresion en que vivian, los servicios á que eran destinados, el trato cruel de sus vencedores, que por el menor disgusto de su servicio les quitaban á flechazos la vida, hacian su condicion mas dura y horrible que la del esclavo atado á la cadena: detestaban su existencia porque para ellos la vida habia perdido todos sus encantos y atractivos, y el alivio de esta opresion, el salir de esta horrible servidumbre era el sentimiento que dia y noche los ocupaba.

En tal estado consultaron á sus *alfaquies* lo que deberian hacer: estos se tomaron ocho dias de término para explorar la voluntad de los dioses y poder indicarles el remedio de tantos males: al cabo de ellos les manifestaron que era preciso abandonar aquella tierra, donde ántes habian pasado dias de gozo y de contento, y que no podia ya proporcionarles una morada pacífica y tranquila; pero que debia esto verificarse con mucha precaucion y secreto, porque evaporándose excitaria la cólera y venganza de sus señores,

y lo impedirian con todo su esfuerzo; que al efecto se aperciesen para ejecutarlo, todos á la vez en un mismo dia, llevándose consigo sus mugeres é hijos con lo muy preciso, y dejando todo lo demás: este consejo, aunque de raiz remediaba sus males, vacilaban en adoptarlo por las grandes dificultades que presentaba su ejecucion; por ese amor irresistible que se tiene á la pátria, á esos lugares donde ha pasado uno los dias alegres de su juventud, y por el temor de que su designio fuese descubierto y pereciesen á manos de sus dominadores; pero los *alfaquies* les infundieron confianza en sus dioses, asegurándoles que ellos los defenderian, pues que velaban en su conservacion: alentados con esta promesa se resolvieron, y pusieron por obra su intento, dejando para siempre aquella tierra para ellos tan querida, que habia sido la mansion del placer, la cuna de los gustos de su niñez, y donde quedaban los sepulcros de sus padres, de sus parientes y amigos.

Puestos en marcha, y transitando por países desconocidos, fueron á buscar á tierras lejanas la seguridad de que no podian ya gozar en su país natal: á los veinte dias se les murió uno de los *alfaquies*, suceso que los consternó y llenó de amargura; pasaron por *Quatemallan* y se internaron cien leguas adelante, hasta que llegaron á la provincia de *Cholulca*, y allí se murió otro *alfaquie*: al fin se establecieron, y estos fueron los que poblaron á *Nicarágua*. † Esta emigracion que debe haber sido numerosa despobló á *Soconusco*, donde á no ser por ella y otros sucesos, el número de sus habitantes habria crecido mucho; los restos que quedaron de esta nacion, que era una de las cinco en que *Chiapas* es-

† Torquemada, Mon. ind. lib. 3 cap. 40.

taba dividida, continuaron sufriendo la dura suerte á que estaban reducidos.—Despues de la invasion de los *olmecas*, se siguió la de los *toltecas*, capitaneados por *Nimaquiche*, quien en la division que hicieron de la nueva region á que aportaron, dió á un hermano suyo el señorío de los *mames*, en que estaba comprendida la provincia de Soconusco: † es de creerse que no entrarían y se establecerían sin grande oposicion y resistencia de los moradores, que aleccionados por la esperiencia y destrozados por las guerras tan frecuentes entre ellos, verían con horror la aparicion de estos conquistadores, de que solo debían esperar tiranía y opresion.

Establecidos en el pais no tardaron en brotar los ódios, celos y discordias, no solo entre ellos mismos, sino tambien con los señores de los paises confinantes y otros mas lejanos; tomaron parte en la guerra que el rey de *Atitlán* hizo al de *Quiché*; auxiliaron tambien al rey de *Zutugil* y á otros; de cuyas resultas tuvieron que sufrir todos los horrores de la guerra, en que esta conducta poco prudente los envolvió; pues reinando en el *Quiché* *Balam-Acan*, mandó un ejército bajo las órdenes del cacique *Chuatza* que recorrió la tierra y los hostilizó de muchas maneras. *

Estas guerras no siempre tuvieron por objeto la satisfaccion de alguna injuria, la reparacion de algun daño ú otro motivo justo, muchas de ellas eran el resultado de la ambicion y de la injusticia. *Kicab II*, décimo rey de *Utatlan*, los acometió impelido solamente del deseo de estender su dominacion; para esto hizo grandes preparativos; la voz de guerra resonó en todos sus dominios, y reunido un grande ejército se lanzó contra *Lahuhquich*, señor de los *mames*, que

† Juarros, Compendio de la hist. de Guatemala, tom. 2 trat. 4 cap. 1 y 2.

* Juarros, Compendio de la historia de Guatemala, tom. 2 trat. 4 cap. 3.

tuvo tiempo para prepararse; le opuso una resistencia varonil trabándose entre ambos ejércitos un combate que duró dos dias, y en que pelearon con furor, animados con el estruendo de sus instrumentos bélicos, la presencia de los capitanes y la gritaría y silbos que en tales casos acostumbraban: el campo quedó teñido de sangre y sembrado de cadáveres; la accion fué funesta á los *mames* que tuvieron que ocultarse con su cacique en los bosques de la sierra septentrional. †

No estuvieron á solo esto reducidas sus calamidades y padecimientos; del mismo rumbo de donde habian venido los *olmecas* y *tultecas* se desprendió otro ejército invasor en tiempo de *Ahuizotl*, octavo rey de México, cuyo reinado comenzó en 1482 y terminó en 1502 al mando de *Tliltotl*, noble mexicano y general suyo, que penetró hasta Guatemala, ganando batallas, haciendo tributarios y dejando subyugadas muchas de las provincias y pueblos por donde tuvo que abrirse paso para esta empresa, haciendo prodigios de valor. † Logrado su objeto, y venciendo obstáculos de todos géneros, volvió á México cargado de despojos y de prisioneros, que aumentaron el número de los que fueron sacrificados á *Victzilopuctli*, dios de la guerra, en la dedicacion que se hizo del templo mayor de México, que se verificó el año de 1486, y en la que pasaron de sesenta y tantas mil las víctimas que se inmolaron, segun se dice, y cuya sangre corrió desapiadadamente: esta fiesta bárbara y horrible duró cuatro dias; acudieron gentes de los paises mas remotos,

† Juarros, Compendio de la historia de Guatemala, tom. 2 trat. 4 cap. 3.

‡ Remesal da por acaecido esto en 1478, en lo cual comete un error erológico; pues *Ahuizotl* no ocupó el trono sino el año de 1482, y esta expedicion se verificó en los dos últimos años de su reinado, segun Clavigero, historia antigua de México, tom. 1 lib. 2.

y hay autores que aseguran que su número llegó á seis millones.

Desde esta época data la conquista y sumision de *Chiapas y Soconusco* † á los reyes de México, quedando como provincias tributarias de la corona: eran las mas distantes de la capital, y Soconusco la última y mas meridional del imperio, * contribuia anualmente, además de las ropas de algodón, con cuatro mil manojos de hermosas plumas de diversos colores, doscientos sacos de cacao, cuarenta pieles de tigre, y ciento sesenta pájaros de cierta y determinada especie. § Así es que ya en la última invasion, verificada en tiempo de *Moctezuma II*, sucesor de *Ahuítzotl*, poco ó nada tendrian que sufrir estas provincias, pues el ejército que salió el año de 1505 se dirigió contra Guatemala, llegó hasta Nicaragua, conquistaron y poblaron aquellas tierras, que como dice Torquemada, † eran riquísimas de oro, plumas verdes, cacao y otras producciones; pero no se especifican los resultados de esta expedicion. La monarquía habia llegado entónces al mayor grado de esplendor; su fuerza y poder eran irresistibles, y para conservar esta superioridad, asegurar la autoridad del monarca, y el pago de las contribuciones, tenia *Moctezuma* guarniciones en todas estas y las demas provincias, aun en puntos muy distantes, como en *Tzinacantla* de Chiapas ¶ y en Soconusco; ** mas esta monarquía

† Sahagun, Historia general de las cosas de Nueva-España, tom. 2 lib. 1. cap. 1.

* Clavigero, Historia antigua de México, tom. 1 lib. 1.

§ Clavigero, historia antigua de México, tom. 1 lib. 7.

† Torquemada, Mon. ind. lib. 2 cap. 81.

¶ Remesal.

** Bernal Diaz del Castillo, historia verdadera de la conquista de Nueva-España, tom. 2 cap. 94.

tan vasta y respetable, que se levantaba con el dominio de este gran continente, estaba ya próxima á tocar el fin de su existencia, á ser cubierta de sangre, de horror y devastacion, y á humillar su frente entre las ruinas y escombros de sus templos, de sus palacios, de sus pueblos y ciudades: § despidió los últimos destellos de luz y desapareció *ruit alto á culmine Troja*.

Poco se sabe de las leyes, usos y costumbres de estos habitantes; pero es de creerse que serian una mezcla de las que observaban los primitivos habitantes de estas regiones, y las de los olmecas y tultecas que los invadieron; en el curso de los tiempos los conquistadores y conquistados vienen siempre á confundirse: era menester estenderse mucho para describir lo que sobre estas razas invasoras nos han transmitido los historiadores: baste decir que la regularidad que se notaba en las ciudades y poblaciones inferiores, la suntuosidad de sus templos, palacios y otros edificios públicos, la construccion de sus fortalezas y otras obras indican que no se hallaban destituidos de cultura, y que su estado no era el de suma imperfeccion y barbárie.

Sus gobernantes no tenian por regla única su voluntad y el capricho: un consejo compuesto de los *Ahaguaes*, esto es, de los grandes, nobles y ancianos, les aconsejaban en los asuntos graves: los *mazeguales* ó plebeyos estaban escluidos de los cargos públicos, especialmente de los de importancia: para la educacion de sus hijos tenian establecimientos para hombres y mugeres á cargo de personas experimen-

§ *Cadono le citta, cadono i regni
e l' uom d' esser mortal par che si sdegni.*

Caen las ciudades y los reinos mueren
y los hombres mortales ser no quieren.

das; desde muy pequeños los acostumbraban á la caza, pezaca, labranza, y al manejo del arco y de la flecha, y las mugeres á moler, tejer y otros oficios de su sexo, tenian mucha inclinacion á la música y al baile: los que pretendian casarse servian cierto tiempo á los padres de la novia, y les hacian algun regalo; pero si por rehusarlo estos, no se verificaba el matrimonio, volvian el regalo y estaban obligados á servir al novio tanto tiempo como él habia servido: no se vestian los nobles del mismo modo que los plebeyos, los trages de aquellos eran mejores, matizados de colores, con flecos; los de estos mas sencillos y de distinta tela: esto se observaba tanto en los hombres como en las mugeres, y todos se oradaban las orejas y los labios, para colgar de ellos algunos pendientes.

El que cometia el delito de traicion incurria en la pena de muerte, y su familia toda quedaba reducida á esclavitud: igual pena estaba impuesta á los homicidas é incendiarios, cambiándose en estos la esclavitud de su familia en espatriacion: los ladrones estaban sujetos á pena pecuniaria; pero en caso de reincidencia por tercera vez, á la de muerte; y esta era la que sufría tambien el que forzaba á una muger.



CAPÍTULO II.

Conquista de Soconusco.—Régimen á que quedó sujeta.—Perteneció á la jurisdiccion de la audiencia de Nueva-España.—Después á la de Guatemala.—En lo espiritual dependió primero del obispado de Tlaxcala.—Después del de Chiapas.—Agitaciones en 1700.—Pérdidas ocasionadas por una ráfaga en 1794.—Gobierno y régimen interior de sus pueblos.—Censo de su poblacion en 1796.—Decadencia á que habia llegado.



L año de 1492 se reveló al mundo la existencia de otro mundo: este grande acontecimiento es debido á la sublime concepcion de *Cristóbal Colon* que dejó trazado el camino de la inmortalidad y de la gloria, en el que se lanzaron después tantos hombres animosos despreciando los peligros; veintisiete años transcurrieron desde este primer anuncio, hasta que apareció en nuestras costas Hernan Cortés, á quien estaba reservado el realizar una de las empresas mayores que se han acometido, y que han llenado de asombro, la cual fué la conquista de este gran continente que magestuosamente se estiende hasta tocar con el pacífico por una parte, y por la otra con el atlántico.

La aparicion de los españoles en las costas de Yucatán

en 1517 produjo la sorpresa y espanto que era de esperarse en los moradores de estas regiones antes ignoradas, que por la primera vez veian aportar seres que creian de especie superior á la suya; los sucesos de marzo en la costa de Tabasco aumentaron la alarma que se difundió sucesivamente hasta los puntos mas remotos; y esta es la época en que en Chiapas que tan poco distante se halla de aquel lugar, se supo esta nueva que llenó igualmente de terror á sus habitantes, porque veian aproximarse el peligro; terror que llegó á su colmo, despues que los combates sangrientos, las matanzas á sangre fria, los excesos cometidos por los españoles, y sobre todo la caida del grande imperio, les hizo entrever cual seria indefectiblemente su suerte.

La fama de las hazañas de Cortés se estendió por todo el continente; las provincias sujetas al imperio mexicano temblaron; el abatimiento penetró en los corazones, y para salvarse de estos estragos y evitar la ira de los conquistadores, se apresuraron á someterse á su dominacion luego que supieron que la capital del grande imperio habia caido en su poder, y que sus heroicos defensores no habian podido salvarla: al efecto enviaron á Cortés embajadores á fines de 1522 * protestándole sumision y obediencia, cuya conducta observaron no solo las naciones y provincias tributarias del imperio, sino aun las que habian conservado su independencia sin haber pertenecido jamas á los reyes mexicanos.

Avidos los conquistadores de riqueza y dominacion se esparcieron por varios puntos; algunos llegaron á Goasacualco con Gonzalo Sandoval; fundaron una villa, visitaron varias provincias para repartírselas despues, entre las cuales se enumeran algunas de Chiapas; pero no la de Soconusco, que

* Remesal, hist. de la Prov. de Chiapa y Guatemala.

on fué conocida en la expedicion que el capitan Luis Marin emprendió en 1524, segun Bernal Diaz del Castillo, para reducir á la obediencia á las provincias de Chiapas, que disgustadas con las frecuentes exacciones de tributos, se sublevaron y en las que hubo fuertes y reñidas batallas, pues sus habitantes eran los mas grandes guerreros que se habian visto en la Nueva-España. * Tampoco lo fué en la que ejecutó Diego de Masariegos el año de 1527, que dió por resultado la pacificacion de toda la provincia.

La conquista de Soconusco se efectuó por D. Pedro de Alvarado cuando fué mandado por Cortés á someter á los pueblos de Guatemala, Otlatlan y el mismo Soconusco, † que no se habian dado de paz ni rendido obediencia: se destinaron con este fin cosa de trescientos soldados, entre ellos ciento veinte escopeteros, ciento treinta y cinco de á caballo, cuatro tiros, mucha pólvora, un artillero, doscientos tlaxcaltecas y cholutecas, y cien mexicanos: ‡ Salió de México el 13 de diciembre de 1523, y despues de haber sujetado á Tehuantepeque, pasó á Tonalá y á Soconusco: § en unos pueblos le recibieron de paz y le dieron presentes de oro;

* Bernal Diaz del Castillo, hist. de la Nueva-España, tom. 4.º, cap. 166.

† Mem. escrita por D. Fernando de Alva Ixtlixuchitl, que corre como suplemento al fin de la hist. del P. Sahagun.

‡ Segun el citado autor el número de indios guerreros que acompañaron á Alvarado en su expedicion, fué de veinte mil que proporcionaron á Cortés Ixtlixuchitl y Quauhtemotzin, mandados por dos generales, que cada uno tenia bajo sus órdenes á diez mil. El mismo autor dice que salió la expedicion el 6 de diciembre. Herrera, hist. de las Ind. occid., tom. 3, dec. 3, lib. 5, cap. 8, dice tambien que salió el 6 de diciembre; en todo lo cual difieren de Bernal Diaz del Castillo, hist. de la Nueva-España, tomo 3 cap. 161.

§ Juarros, comp. de la hist. de Guatemala. tomo 2, trat. 4, cap. 17.

peró en otros encontró resistencia que tuvo que vencer en fuerza de valor, sosteniendo combates obstinados contra grandes y numerosos escuadrones de indios que no cedían sino después de teñido el campo en sangre, y de presentarse con noble esfuerzo á impedir el paso de los que en sus marchas y batallas eran precedidos por el estrago y la muerte, y cuya fama bastaba para helar los corazones de terror; pero este valor denotado no producía otro resultado que aumentar el número de víctimas, quedar reducidos á esclavitud, y hacer correr la sangre de los que en vano confiaban en la superioridad numérica: los que habían sojuzgado el imperio de Moctezuma, y apoderándose de su capital en medio del horror y de la sangre, no podían encontrar obstáculo alguno que los detuviese y que hiciese cambiar la suerte de los que habitaban tan hermosas regiones: las armas de los españoles hicieron destrozos, † aunque muchos de ellos y de los indios que llevaban consigo perecieron también. Soconusco sucumbió y quedó encadenada al destino de las demás: su conquista quedó consumada á principios de 1524. *

Cuando esto se verificó conservaba todavía elementos de grandeza que le daban bastante importancia: era una de las partes más opulentas y bien pobladas: su capital, la gran villa de Soconusco, llegó á tener en aquellos tiempos á más de los indios que la habitaban, cerca de doscientos españoles, ** y bien sabido es que estos no se establecían sino en los puntos más notables, y donde podían sacar grandes provechos: en ella se pusieron en práctica las mismas medidas que en los demás lugares hasta entonces conquistados: se

† Remesal, hist. de la Prov. de Chiapa y Guatemala.

* Juarros, comp. de la hist. de Guat., tom. 1, trat. 1, cap. 2.

** Juarros, comp. de la historia de Guatemala, tom. 2, trat. 4, cap. 14.

organizó un régimen interior y estuvo como lo demás de la provincia de Chiapas sujeta á la audiencia de Nueva-España, erigida por real cédula de 29 de noviembre de 1526, que comenzó á funcionar en 1527, y á la cual quedó sujeto todo lo comprendido desde el cabo de Honduras hasta el de la Florida, con prevención de que fuese obedecida de todos los gobernadores que en dicha estension hubiese establecidos. *

En este estado continuó por más de veintiseis años, hasta que por real cédula fecha en Madrid á 20 de enero de 1553, se segregó del distrito de la audiencia de México, y se comprendió dentro de los límites de la de Guatemala, erigida por real cédula de 20 de noviembre de 1542 que se mandó residiese en la villa de Valladolid; después se trasladó á la ciudad de Gracias á Dios, y por último á Guatemala en 1549 para facilitar los recursos á las provincias sujetas á su jurisdicción; pero no tardó en experimentar un nuevo cambio, porque informado el rey de los intolerables excesos del presidente y oidores, dispuso por cédula de 17 de setiembre de 1563 que se trasladase á Panamá, como se ejecutó en 1565, *dejando al reino de Guatemala como provincia particular de la audiencia de México*: † así permaneció cinco años, y durante este tiempo volvió Soconusco á estar bajo la jurisdicción de la audiencia de México, hasta que restituida la de Guatemala por cédula de 28 de junio de 1568, se mandó por otra fecha en el Pardo á 25 de enero de 1569 que volviese á estar sujeta á ella como antes de que la audiencia se trasladase á Panamá. ‡

* Herrera, hist. de las Ind. occid. tom. 2, dec. 4, lib. 2, cap. 6.

† Juarros, comp. de la hist. de Guat. tomo 2, trat. 3, cap. 10.

‡ Remesal, hist. de Chiapa y Guat. lib. 11. cap. 3.

En lo espiritual estuvo dependiente al principio del obispo de Tlaxcala, lo mismo que el resto de la provincia de Chiapas, y despues pasó á ser parte del obispado de Guatemala, que fué creado por bula de Paulo III de 8 de diciembre de 1534, cuya ereccion hizo en México su primer obispo el Lic. D. Francisco Marroquin en 20 de octubre de 1537, despues de haberse consagrado el 7 de abril del mismo año; en el de 1536 todavía fué visitada por el obispo de Tlaxcala D. Julian Garcés * por no estar consagrado el de Guatemala, y porque en sus bulas no constaba la separacion de dicha provincia de aquel obispado; mas á poco fué erigido el de Chiapas por bula de Paulo III de 14 de abril de 1538, haciendo en Sevilla la ereccion de su iglesia catedral su primer obispo el Sr. D. Juan Arteaga el 15 de febrero de 1541, y desde entonces ha pertenecido Soconusco á esta diócesis; así es que el Sr. obispo D. Fray Bartolomé de Las-Casas mandó en 1545 varios religiosos dominicos que la administrasen, † y aunque se pretendió su desmembracion para agregarla al obispado de Verapaz, no tuvo efecto. §

* Remesal, hist. de la Prov. de Chiapa y Guatemala.

† Remesal, id.

§ Juarros, comp. de la hist. de Guat. tomo 1, trat. 2, cap. 3, nota 1.ª y tomo 2 cap. 13, asegura, que con posterioridad al año de 1545, Soconusco perteneció al obispado de Guatemala, fundándose en una cédula de 1565, cuya fecha no cita, y que hasta principios del siglo XVII volvió á incorporarse al de Chiapas: esta desmembracion de derecho no es creible, pues no se puntualiza la disposicion derogatoria de la que creó al obispado de Chiapas, dentro de cuyos límites se comprendió desde entonces á Soconusco, segun el mismo Juarros en el lugar citado y en el tomo 1, trat. 2, cap. 3: lo que parece sucedió fué que por el abandono y poco cuidado que sin duda sufría durante las vacantes de la mitra de Chiapas, fué provista de ministros por el obispo de Guatemala, lo cual es conforme á lo que dice Remesal en su historia de Chiapa; pero esto no importa una desmembracion legal, y lo que

En su gobierno interior regian las mismas leyes que en las demas partes de la monarquía, aunque era vista con alguna predileccion, pues fué erigida en gobierno; rango que solo disfrutaban las provincias de primer orden, y su provision estaba reservada al rey con consulta del Consejo de Indias: * el régimen de sus pueblos estaba á cargo de cabildos, que en toda la provincia de Chiapas regularmente se componian de dos alcaldes, cuatro regidores y un escribano, electos anualmente, de entre los caciques y principales de cada pueblo, los cuales tenian bajo sus órdenes cierto número de mayores ó alguaciles para hacer cumplir sus providencias, atender á los viageros que transitaban por ellos, y cuidar del buen orden y policia entre sus habitantes: aun se conservan estas prácticas saludables, á pesar de las alteraciones que han querido hacerse desde la independencía á acá con disposiciones poco adecuadas al estado en que todavía se encuentran los pueblos de indios, á su carácter, hábitos y costumbres; y merced á los restos que quedan de aquellas reglas, no se han aniquilado por el abandono en que han vivido sin la estricta vigilancia que antes se tenia, abandono que ha dado lugar á que los vicios hayan hecho progresos, á que los crímenes y excesos se multipliquen con la impunidad, y á que su condicion no haya mejorado en lo mas mí-

despues se haria por los obispos de Chiapas seria reclamar la ingerencia del de Guatemala: seguramente todo esto haria presente el Sr. D. Pedro de Feria, obispo de Chiapas, cuando con muy justificadas razones espuso la utilidad que resultaba á la provincia de Soconusco de su agregacion al obispado de Chiapas, y así se mandó por los años de 1592 cuya cédula se recibió el año de 1596, y desde este tiempo la provincia de Soconusco ha sido sin disputa ni contradiccion alguna de la diócesis de Chiapa. Juarros, comp. de la hist. de Guat., tomo 2, trat. 4, cap. 14.

* Herrera, descrip. de las Ind. occid. tomo 1. cap. 31.

nimo: en pocos se conserva aquel orden y regularidad que antes tanto se admiraba: estas observaciones deben tenerse muy presentes al tratarse del gobierno y régimen interior de los pueblos del departamento, para que las medidas que se dicten sean las mas adecuadas á sus circunstancias, y para que esta clase todavía bastante numerosa en muchos puntos de la república sienta alguna vez la influencia benéfica de un gobierno paternal é ilustrado.

La especial proteccion que se dispensó á Soconusco no se redujo á esto solo, sino que se le preservó tambien de los repartimientos; institucion bárbara contra la que alzó su voz el ilustre defensor de los americanos, el inmortal y virtuoso Las-Casas: los repartimientos, segun el mismo, comenzaron el año de 1504; * aunque segun otros, tuvieron su origen en la isla de Santo Domingo desde el año de 1496, y contra los que nada valieron por mucho tiempo, ni los repetidos esfuerzos de Las-Casas y sus dignos coolaboradores ni las prohibiciones y demas órdenes favorables que al fin se consiguieron, y eran eludidas, ni la institucion benéfica del protector de indios creado en 1516, ni el establecimiento del Consejo de Indias en 1524: los abusos continuaron, las víctimas gemian bajo la opresion, y sus ayes no conmovian el corazón de sus opresores.

Verdad es, que á pesar de esto, nunca estuvieron del todo libres de los malos tratamientos que los naturales del Nuevo-Mundo sufrían de los españoles: se les obligaba á la siembra y cultivo del cacao y á otros oficios: se valían de ellos para transportar este fruto á largas distancias, lo cual influyó mucho en su despoblacion; pero es innegable que exentos de los repartimientos, sus males fueron menores, pro-

* Fr. Bartolomé de Las-Casas, carta al P. Mimiaga.

hibiéndose por disposicion espresa que fuesen dados en encomienda, y mandando reservar toda la provincia para la corona; * esto era en aquellos tiempos una decidida proteccion, y una prueba inequívoca de particular estimacion.

Con todo, ninguna especie de fomento ni impulso recibió de sus gobernantes que la hiciese prosperar: participó de la suerte de muchas poblaciones, que con elementos de riqueza fueron en decadencia hasta aproximarse á su destruccion ó desaparecer enteramente. Soconusco fué perdiendo en importancia; y en 1790, cuando se estableció la intendencia de Chiapas, quedó convertida en uno de los partidos en que aquella se dividió; sujeta en todo al intendente, y gobernada inmediatamente por un subdelegado, nombrado como todos los demas por el presidente de Guatemala á propuesta del intendente.

Nada notable llama en todo este tiempo la atencion, ni hay memoria de suceso alguno importante: su historia es la vida obscura que tenían las partes subalternas de una colonia: lo único digno de mencionarse es la alteracion y agitacion en que entraron sus vecinos el año de 1700, con motivo de haberse guarecido en ella y sublevádola el Lic. D. Francisco Gomez de la Madrid, que en aquel mismo año habia venido de *visitador* á Guatemala, y cuyos procedimientos violentos obligaron á la audiencia á inhibirle el uso y ejercicio de su comision, lo cual produjo mucha inquietud y alarma, y estuvo á pique de causarse muchas desgracias, hasta el grado de ocupar con tropa el palacio y plaza mayor: el *visitador* tuvo que salir huyendo, pero luego que llegó á Soconusco promovió la revolucion haciendo que tomasen parte á su favor. El Sr. D. Gabriel Sanchez Berrospe, que

* Herrera, hist. de las Ind. occid. tomo 2, disc. 4, lib. 3, cap. ult.

entonces gobernaba el reino de Guatemala, envió contra él fuerzas al mando del oidor D. Pedro de Egvaraz Fernandez de Yxas, con orden de prenderle: llegaron las tropas, y aunque al principio fueron rechazadas por los sublevados, triunfaron despues derrotándolos completamente, y poniendo en fuga al visitador y sus principales partidarios, con lo que se logró la pacificacion de toda la provincia. *

Despues de estos sucesos que algo la hicieron padecer, y que causaron alguna emigracion, una nueva calamidad afligió á aquellos habitantes; esta fué una ráfaga que en 1794 causó estragos en Santo Domingo Escuintla, que era el lugar donde residia el gobernador, y despues el subdelegado: las casas padecieron bastante; destruyó los *cacahuatales* y otros árboles, pérdidas que abatieron mucho su comercio; el vecindario se disminuyó y quedó en tal estado, que fué preciso que la cabecera del partido se trasladase á *Tapachula*, que continuó siéndolo como la mejor de todas sus poblaciones.

El censo de que hay noticia, y que da idea aunque no muy exacta de la poblacion que tenia en aquellos tiempos, es el de 1778 formado en cumplimiento de la real orden de 10 de noviembre de 1776; del cual resulta, que la provincia de *Soconusco* se componia de veinte pueblos y el número de sus habitantes ascendia á 9078. Diez y ocho años despues, esto es, en 1796, el Dr. D. José de Leon y Goicochea, provisor del obispado de Chiapas remitió á la real audiencia de Guatemala una noticia de todo el obispado; y en ella se dá á la provincia de *Soconusco* 9901 habitantes distribuidos en los curatos siguientes.

* Juarros, comp. de la hist. de Guatemala, tomo 2, nota 14 y trat. 4, cap. 14.

Tapachula.....	4157
Tonalá.....	2874
Escuintla.....	1100
Gueguetán.....	451
Tizapa.....	319
	<hr/>
	8901
	<hr/>

Este era el estado que tenia en aquel año; pero antes constaba de seis curatos, que eran Tustla, Mapastepeque, Escuintla, Gueguetán, Tizapa y Ayutla: al primero pertenecian los pueblos de Cacahuatlan, Mazatán, y Tapachula: al segundo Piyigiapa y Tonalá: al tercero Acacozagua, Acapetagua, Osolocalco, que se arruinó y Soconusquillo: al cuarto Guista, Nejapa y Tuzantlán, que se arruinó: al quinto Guelosingo, Guepetagua y Mazapetagua que se arruinó: al sexto arruinado Naguatlán, que tambien desapareció.

Estos datos manifiestan que la provincia se componia anteriormente de veintidos pueblos, de los cuales cinco habian desaparecido distribuidos en seis curatos: despues veremos la mayor decadencia á que ha venido y las poblaciones que ya no existen sobre su superficie, y cuyos restos aun percibe el viagero cuando transita por los lugares en que estaban situadas.

